



AYUNTAMIENTO DE  
**SAN JUAN**  
DE AZNALFARACHE

**ANUNCIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE UN/A PSICÓLOGO/A, PERSONAL LABORAL TEMPORAL A TIEMPO COMPLETO, PARA LA SUSTITUCIÓN EN RÉGIMEN DE INTERNIDAD DEL PROCESO DE INCAPACIDAD TEMPORAL, ASÍ COMO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA A FIN DE PODER CUBRIR DE MANERA RÁPIDA Y ÁGIL FUTURAS SUSTITUCIONES TRANSITORIAS QUE PUDIESEN DERIVAR DE DIFERENTES SITUACIONES**

Reunido el día doce de julio de dos mil veintiuno el Tribunal que ha de calificar el proceso de selección de un/a psicólogo/a, personal laboral temporal a tiempo completo, para la sustitución en régimen de interinidad (proceso de incapacidad temporal), así como para la constitución de una bolsa a fin de poder cubrir de manera rápida y ágil futuras sustituciones transitorias que pudiesen derivar de diferentes contingencias pudiesen producirse, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, acuerda por unanimidad:

**PRIMERA.-** Declarar definitivamente aprobada en el procedimiento selectivo de referencia a doña SONIA ESTÉBANEZ HUMANES, con N.I.F. \*\*\*1714\*-, y proponer su contratación para cuando concurren algunas de las contingencias contempladas en la Base Primera de la convocatoria.

**SEGUNDO.-** Constituir Bolsa de trabajo con los/as aspirantes que han superado el ejercicio de la fase oposición del presente proceso selectivo en los términos dispuestos en la Base Décima de la convocatoria.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiendo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la exposición de este anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

En San Juan de Aznalfarache a la fecha de la firma digital abajo reseñada.

LA PRESIDENTE

Blanca Buezas Martínez (1 de 1)  
ECM: 03816070  
FICHA: 14/07/2021  
HASH: 3181e8f941facab02215c5766a64f9b9



Cód. Validación: 43RY2G4FR25Q4R6AVNFR4GFGR | Verificación: <https://sanjuandezaznalfarache.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1